



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
**CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN N° P-024

( 04 - Oct - 2024 )

*“Por la cual se efectúa un traslado entre rubros del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, para la vigencia fiscal 2024”*

### LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE ARTES -IDARTES-

*En uso de las facultades legales, y en especial la conferida mediante Acuerdo N° 06 de marzo 25 de 2011 expedida por el Consejo Directivo del Instituto Distrital de Artes – IDARTES y*

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo N° 06 de 2011, el Consejo Directivo del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, delegó en la Dirección General la competencia para efectuar los traslados y modificaciones al presupuesto de la Entidad.

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10° del Decreto 192 de 2021<sup>1</sup> **“Modificaciones al anexo del decreto de liquidación.** *Las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación de los órganos y entidades que hace parte del presupuesto anual, incluidos los organismos de control y los Fondos de Desarrollo Local que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto agregado de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión aprobados por el Concejo de Bogotá D.C. y las Juntas Administradoras Locales, se harán mediante resolución expedida por el representante de la entidad respectiva o por decreto del Alcalde Local. En el caso de los Establecimientos Públicos del Distrito estas modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos.*

*Estos actos administrativos requieren para su validez del concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto. Si se trata de gastos de inversión se requerirá, además, del concepto favorable de la Secretaría Distrital de Planeación.*

**Parágrafo.** *Se exceptúan del concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto, las modificaciones en Gastos de Funcionamiento de los traslados presupuestales al interior de cada uno de los rubros que componen Factores constitutivos de salario, Contribuciones inherentes a la nómina, Remuneraciones no constitutivas de factor salarial siempre que correspondan al mismo tipo de vinculación, Honorarios, Activos Fijos, Materiales y suministros, Adquisición de servicios, FONPET, Obligaciones por Pagar (Adquisición de Bienes, Adquisición de Servicios y Otros Gastos Generales.”*

Que mediante Decreto 643 del 29 de diciembre de 2023 *“Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 923 del 20 de diciembre de 2023”* se liquidó el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

<sup>1</sup> Por medio del cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN N°P-024

(04 - Oct - 2024 )

*“Por la cual se efectúa un traslado entre rubros del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, para la vigencia fiscal 2024”*

Que internamente y mediante radicado N° 20244000556923 del 03 de octubre de 2024, la Subdirección Administrativa y Financiera, solicitó traslado presupuestal, con el fin de financiar los rubros para el pago de la nómina de los meses de octubre a diciembre de 2024, indicando:

### **CONTRACREDITAR:**

#### **02110101 rubros constitutivos de salario.**

CÓDIGO	RUBRO	CONTRACREDITO	ACREDITAR
O211010100102	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	\$ 141.415.251	
O211010100103	Gastos de representación	\$ 16.307.651	
O211010100105	Auxilio de transporte	\$ 1.706.600	
O211010100107	Bonificación por servicios prestados	\$ 6.175.777	
O211010100109	Prima técnica salarial	\$ 92.960.886	
O211010100204	Prima semestral	\$ 62.370.182	
O211010100101	Sueldo básico		\$59.701.535
O211010100104	Subsidio de alimentación		\$ 30.967
O21101010010802	Prima de vacaciones		\$ 79.423.369
O21101010010801	Prima de navidad		\$ 173.263.574
O21101010021201	Beneficios a los empleados acorto plazo		\$ 8.516.902
<b>Total</b>		<b>\$320.936.347</b>	<b>\$320.936.347</b>

#### **02110102 Contribuciones inherentes a la nómina**

CÓDIGO	RUBRO	ACREDITAR	CONTRACREDITAR
O211010200102	Aportes a la seguridad social en pensiones privada		\$ 30.396.200
O211010200201	Aportes a la seguridad social en salud pública		\$ 52.204.800
O211010200302	Aportes de cesantías a fondos privados		\$ 107.465.283
O211010200101	Aportes a la seguridad social en pensiones pública	\$ 27.176.500	
O211010200202	Aportes a la seguridad social en salud privada	\$ 32.487.500	
O211010200301	Aportes de cesantías a fondos públicos	\$ 107.465.283	
O211010200403	Colsubsidio	\$ 6.301.200	
O211010200501	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	\$ 9.299.700	
O21101020006	Aportes al ICBF	\$ 4.116.400	
O21101020007	Aportes al SENA	\$ 3.219.700	
<b>Total</b>		<b>\$ 190.066.283</b>	<b>\$ 190.066.283</b>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN N° P-024

(04 - Oct - 2024 )

*“Por la cual se efectúa un traslado entre rubros del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, para la vigencia fiscal 2024”*

### **JUSTIFICACION:**

Para la vigencia 2024, y tras realizar las proyecciones necesarias de la nómina para los meses de octubre, noviembre y diciembre, se ha determinado que existen rubros destinados al pago de la nómina que se encuentran desfinanciados, debido a varias situaciones ocurridas durante el transcurso del año, los cuales se detallan a continuación:

1. En febrero de 2024, el Instituto Distrital de las Artes tuvo cambio en su administración, lo que afectó los niveles directivo y asesor. Los retiros de estos funcionarios resultaron en el pago de liquidaciones definitivas de prestaciones sociales no previstas en el presupuesto aprobado, lo que generó un déficit en los recursos asignados.
2. Las variables de programación de los rubros de nómina conforme los lineamientos establecidos por la Secretaría de Hacienda, fueron inferiores a su comportamiento real, Esta situación se presenta por cuanto el anteproyecto de presupuesto para el 2024 se estimó con un incremento del 7.5%, mientras que el incremento real para la vigencia 2024 correspondió al 11.08% para los niveles asistencial técnico y profesional.
3. Reducción en el presupuesto de gastos de funcionamiento en cumplimiento de la Circular Externa DDP-000005 del 12 de abril de 2024, emitida por la Secretaría de Hacienda, la cual impactó principalmente el rubro prima de Navidad significativamente.

Es importante anotar que los rubros que se contracreditan, cuentan con los recursos de respaldo para cubrir el desfinanciamiento, sin que estos contracréditos queden desfinanciados. Este análisis proviene de realizar las proyecciones necesarias de la nómina para los últimos meses del año 2024 (octubre, noviembre y diciembre).

Que, como soporte de lo anterior y teniendo en cuenta que el trámite es adelantado directamente por la Entidad, se anexa la imagen del aplicativo SAP – BogData, donde se evidencia que el registro de la solicitud de traslado presupuestal citado:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN N° P-024

(04 - Oct - 2024 )

*"Por la cual se efectúa un traslado entre rubros del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, para la vigencia fiscal 2024"*

**Workbench presupuestación: Visualizar docum.p.entidad CP 1000**

Resumen documento en/vo

Documentos en entidad C...

Datos cab. Datos adic.

Tpo valor BCS: Presup.  
Proceso: Transferido  
Clase doc.: DIVE (Tras Interna E...  
Versión: 0  
Fecha documento: 01.10.2024  
Fe. contabiz.: 01.10.2024  
Ejercicio: 2024  
Centro gestor: INSTITUTO DISTRITAL  
Área funcional: EP-Cult, Recre y Deport

Presup. de compromido  
Total amor: 320.936.347  
Total desti.: 320.936.347

Presup. de compra

Partida	Descripción	Elemento PEP	Presup.	Fondo	Importe (COP)	Per. presup.	Nombre posición fr.	Nombre de ur
000005	Programa de financiación	PM/0222/0301/FUNIC	02110101001	1-100-F001	92.960.886	2024	Finca Gélica salen	Ejercicio 2024
000006	Programa de financiación	PM/0222/0301/FUNIC	02110101002	1-100-F001	62.370.183	2024	Para semestral	Ejercicio 2024
000007	Programa de financiación	PM/0222/0301/FUNIC	02110101001	1-100-F001	39.701.335	2024	Salario básico	Ejercicio 2024

**Workbench presupuestación: Visualizar docum.p.entidad CP 1000**

Resumen documento en/vo

Documentos en entidad C...

Datos cab. Datos adic.

Tpo valor BCS: Presup.  
Proceso: Transferido  
Clase doc.: DIVE (Tras Interna E...  
Versión: 0  
Fecha documento: 01.10.2024  
Fe. contabiz.: 01.10.2024  
Ejercicio: 2024  
Centro gestor: INSTITUTO DISTRITAL  
Área funcional: EP-Cult, Recre y Deport

Presup. de compromido  
Total amor: 100.206.283  
Total desti.: 100.206.283

Partida	Descripción	Elemento PEP	Presup.	Fondo	Importe (COP)	Per. presup.	Nombre posición fr.	Nombre de ur
000001	Programa de financiación	PM/0222/0301/FUNIC	02..._01C0C01	1-100-F001	36.370.200	2024	Apoyos de la seguri	Ejercicio 2024
000002	Programa de financiación	PM/0222/0301/FUNIC	02..._01C0C02	1-100-F001	107.836.083	2024	Apoyos de socie	Ejercicio 2024
000003	Programa de financiación	PM/0222/0301/FUNIC	02..._01C0C03	1-100-F001	22.776.000	2024	Apoyos de la seguri	Ejercicio 2024
000004	Programa de financiación	PM/0222/0301/FUNIC	02..._01C0C04	1-100-F001	11.446.981	2024	Apoyos de la seguri	Ejercicio 2024
000005	Programa de financiación	PM/0222/0301/FUNIC	02..._01C0C05	1-100-F001	6.321.200	2024	Costos de	Ejercicio 2024
000006	Programa de financiación	PM/0222/0301/FUNIC	02..._01C0C06	1-100-F001	4.746.000	2024	Apoyos de socie	Ejercicio 2024
000007	Programa de financiación	PM/0222/0301/FUNIC	02..._01C0C07	1-100-F001	1.110.000	2024	Apoyos de socie	Ejercicio 2024
000008	Programa de financiación	PM/0222/0301/FUNIC	02..._01C0C08	1-100-F001	2.714.000	2024	Apoyos de socie	Ejercicio 2024
000009	Programa de financiación	PM/0222/0301/FUNIC	02..._01C0C09	1-100-F001	36.306.200	2024	Apoyos de la seguri	Ejercicio 2024
000010	Programa de financiación	PM/0222/0301/FUNIC	02..._01C0C10	1-100-F001	29.734.000	2024	Apoyos de socie	Ejercicio 2024
000011	Programa de financiación	PM/0222/0301/FUNIC	02..._01C0C11	1-100-F001	107.836.083	2024	Apoyos de socie	Ejercicio 2024

Que el traslado presupuestal por valor de **QUINIENTOS ONCE MILLONES DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS (\$511.002.630) M/CTE**, se encuentra soportado con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal CDP'S<sup>2</sup> N° 5545, 5539, 5544, 5543, 5542, 5538, 5536, 5537 y 5535: de fecha veinticinco (25) de septiembre de 2024, tal y como se muestra a continuación:

<sup>2</sup> Documentos que se adjunta y forma parte integral del presente acto.




ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN N° P-024

(04 - Oct - 2024 )

*“Por la cual se efectúa un traslado entre rubros del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, para la vigencia fiscal 2024”*

FECHA DEL CDP	NÚMERO DEL CDP	OBJETO	VALOR
25 de septiembre 2024	5545	PARA AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL INTERNO ENTRE RUBROS DE FUNCIONAMIENTO DE NOMINA.	\$ 107.465.283
25 de septiembre 2024	5539	PARA AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL INTERNO ENTRE RUBROS DE FUNCIONAMIENTO DE NOMINA.	\$ 92.960.886
25 de septiembre 2024	5544	PARA AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL INTERNO ENTRE RUBROS DE FUNCIONAMIENTO DE NOMINA.	\$ 52.204.800
25 de septiembre 2024	5543	PARA AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL INTERNO ENTRE RUBROS DE FUNCIONAMIENTO DE NOMINA.	\$ 30.396.200
25 de septiembre 2024	5542	PARA AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL INTERNO ENTRE RUBROS DE FUNCIONAMIENTO DE NOMINA.	\$ 62.370.182
25 de septiembre 2024	5538	PARA AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL INTERNO ENTRE RUBROS DE FUNCIONAMIENTO DE NOMINA.	\$ 6.175.777
25 de septiembre 2024	5536	PARA AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL INTERNO ENTRE RUBROS DE FUNCIONAMIENTO DE NOMINA.	\$ 16.307.651
25 de septiembre 2024	5537	PARA AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL INTERNO ENTRE RUBROS DE FUNCIONAMIENTO DE NOMINA.	\$ 1.706.600
25 de septiembre 2024	5535	PARA AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL INTERNO ENTRE RUBROS DE FUNCIONAMIENTO DE NOMINA.	\$ 141.415.251



0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES  
UNIDAD EJECUTORA 01

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

Número : 5545

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA**

**MARCELA INES RUIZ GARCIA**

Firmado digitalmente por MARCELA INES RUIZ GARCIA  
Fecha: 2024.09.25 13:03:29 -05'00'

MARCELA INES RUIZ GARCIA  
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2024 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
0211010200302	Aportes de cesantías a fondos privados	N/A	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	107.465.283
			Total	107.465.283

**Objeto:**

PARA AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL INTERNO ENTRE RUBROS DE FUNCIONAMIENTO DE NOMINA.

Se expide a solicitud de ANDRES FELIPE ALBARRACIN RODRIGUEZ Cargo SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, mediante oficio número SCDPF-400-00260-24 de SEPTIEMBRE 25 DE 2024.

Bogotá D.C. SEPTIEMBRE 25 DE 2024

Documento firmado por: MARCELA INES RUIZ GARCIA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: MIRUIZG 25 09 2024

Elaboró: AGMARTINEZ 25 09 2024

Impresión: 25 09 2024-12 52:41 MIRUIZG 0000616454 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede consultar la



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
**CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN N° P-024

(04 - Oct - 2024 )

*"Por la cual se efectúa un traslado entre rubros del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, para la vigencia fiscal 2024"*

	0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES UNIDAD EJECUTORA 01	<b>MARCELA INES RUIZ GARCIA</b> <small>Firmado digitalmente por MARCELA INES RUIZ GARCIA Fecha: 2024.09.25 13:02:09 -05'00'</small>		
	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
	Número : 5539	MARCELA INES RUIZ GARCIA RESPONSABLE DE PRESUPUESTO		
	<b>EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA</b>			
Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2024 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:				
<b>RUBRO</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</b>	<b>CONCEPTO DEL GASTO</b>	<b>FONDO</b>	<b>VALOR</b>
O211010100109	Prma técnica salarial	N/A	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	92.960.888
			<b>Total</b>	<b>92.960.888</b>
<b>Objeto:</b>				
PARA AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL INTERNO ENTRE RUBROS DE FUNCIONAMIENTO DE NOMINA.				
Se expide a solicitud de ANDRÉS FELIPE ALBARRACIN RODRIGUEZ Cargo SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, mediante oficio número SCDPF-400-00255-24 de SEPTIEMBRE 25 DE 2024.				
Bogotá D.C. SEPTIEMBRE 25 DE 2024				
Documento firmado por: MARCELA INES RUIZ GARCIA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO				
Aprobó: MIRUIZG 25.09.2024				
Elaboró: GEVARGASGU 25.09.2024				
Impresión: 25.09.2024-12:52:24 MIRUIZG 0000618397 0001				
De conformidad con el Decreto 2160 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.				

	0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES UNIDAD EJECUTORA 01	<b>MARCELA INES RUIZ GARCIA</b> <small>Firmado digitalmente por MARCELA INES RUIZ GARCIA Fecha: 2024.09.25 13:02:46 -05'00'</small>		
	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
	Número : 5544	MARCELA INES RUIZ GARCIA RESPONSABLE DE PRESUPUESTO		
	<b>EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA</b>			
Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2024 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:				
<b>RUBRO</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</b>	<b>CONCEPTO DEL GASTO</b>	<b>FONDO</b>	<b>VALOR</b>
O211010200201	Aportes a la seguridad social en calidad patronal	N/A	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	52.204.800
			<b>Total</b>	<b>52.204.800</b>
<b>Objeto:</b>				
PARA AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL INTERNO ENTRE RUBROS DE FUNCIONAMIENTO DE NOMINA.				
Se expide a solicitud de ANDRÉS FELIPE ALBARRACIN RODRIGUEZ Cargo SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, mediante oficio número SCDPF-400-00250-24 de SEPTIEMBRE 25 DE 2024.				
Bogotá D.C. SEPTIEMBRE 25 DE 2024				
Documento firmado por: MARCELA INES RUIZ GARCIA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO				
Aprobó: MIRUIZG 25.09.2024				
Elaboró: AGMARTINEZ 25.09.2024				
Impresión: 25.09.2024-12:52:34 MIRUIZG 0000618448 0001				
De conformidad con el Decreto 2160 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.				




ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN N° P-024

( 04 - Oct - 2024 )

“Por la cual se efectúa un traslado entre rubros del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, para la vigencia fiscal 2024”



0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES  
UNIDAD EJECUTORA 01

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

Número : 5543

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA**

**MARCELA INES RUIZ GARCIA**

Firmado digitalmente por MARCELA INES RUIZ GARCIA  
Fecha: 2024.09.25 13:00:45 -05'00'

MARCELA INES RUIZ GARCIA  
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2024 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
0211010200102	Aportes a la seguridad social en pensiones privadas	N/A	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	30.396.200
Total				30.396.200

**Objeto:**

PARA AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL INTERNO ENTRE RUBROS DE FUNCIONAMIENTO DE NOMINA.

Se expide a solicitud de ANDRES FELIPE ALBARRACIN RODRIGUEZ Cargo SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, mediante oficio número SCDPF-400-00258-24 de SEPTIEMBRE 25 DE 2024.

Bogotá D.C. SEPTIEMBRE 25 DE 2024


Documento firmado por: **MARCELA INES RUIZ GARCIA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO**

Aprobó: MIRUIZG 25.09.2024

Elaboró: AGMARTINEZ 25.09.2024

Impresión: 25.09.2024-12:51:50 MIRUIZG 0000610444 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES  
UNIDAD EJECUTORA 01

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

Número : 5542

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA**

**MARCELA INES RUIZ GARCIA**

Firmado digitalmente por MARCELA INES RUIZ GARCIA  
Fecha: 2024.09.25 12:57:17 -05'00'

MARCELA INES RUIZ GARCIA  
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2024 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
0211010100204	Prima semestral	N/A	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	62.370.182
Total				62.370.182

**Objeto:**

PARA AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL INTERNO ENTRE RUBROS DE FUNCIONAMIENTO DE NOMINA.

Se expide a solicitud de ANDRES FELIPE ALBARRACIN RODRIGUEZ Cargo SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, mediante oficio número SCDPF-400-00257-24 de SEPTIEMBRE 25 DE 2024.

Bogotá D.C. SEPTIEMBRE 25 DE 2024

Documento firmado por: **MARCELA INES RUIZ GARCIA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO**

Aprobó: MIRUIZG 25.09.2024

Elaboró: AGMARTINEZ 25.09.2024

Impresión: 25.09.2024-12:51:28 MIRUIZG 0000610441 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
**CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN N° P-024

( 04 - Oct - 2024 )

*“Por la cual se efectúa un traslado entre rubros del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, para la vigencia fiscal 2024”*

	0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES UNIDAD EJECUTORA 01	<b>MARCELA INES RUIZ GARCIA</b> Firmado digitalmente por MARCELA INES RUIZ GARCIA Fecha: 2024.09.25 12:58:11 -05'00'		
	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
Número : 5538		MARCELA INES RUIZ GARCIA RESPONSABLE DE PRESUPUESTO		
EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA				
Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2024 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:				
RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O211010100107	Bonificación por servicios prestados	N/A	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	8.175.777
			Total	6.175.777
<b>Objeto:</b>				
PARA AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL INTERNO ENTRE RUBROS DE FUNCIONAMIENTO DE NOMINA.				
Se expide a solicitud de ANDRES FELIPE ALBARRACIN RODRIGUEZ Cargo SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, mediante oficio número SCDPF-400-00254-24 de SEPTIEMBRE 25 DE 2024.				
Bogotá D.C. SEPTIEMBRE 25 DE 2024				
Documento firmado por: MARCELA INES RUIZ GARCIA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO				
Aprobó: MIRUIZG 25.09.2024				
Elaboró: GEVARGASGU 25.09.2024				
Impresión: 25.09.2024-12:51:37 MIRUIZG 0000616395 0001				
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.				

	0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES UNIDAD EJECUTORA 01	<b>MARCELA INES RUIZ GARCIA</b> Firmado digitalmente por MARCELA INES RUIZ GARCIA Fecha: 2024.09.25 12:59:55 -05'00'		
	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
Número : 5538		MARCELA INES RUIZ GARCIA RESPONSABLE DE PRESUPUESTO		
EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA				
Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2024 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:				
RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O211010100103	Gastos de representación	N/A	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	16.307.661
			Total	16.307.661
<b>Objeto:</b>				
PARA AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL INTERNO ENTRE RUBROS DE FUNCIONAMIENTO DE NOMINA.				
Se expide a solicitud de ANDRES FELIPE ALBARRACIN RODRIGUEZ Cargo SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, mediante oficio número SCDPF-400-00252-24 de SEPTIEMBRE 25 DE 2024.				
Bogotá D.C. SEPTIEMBRE 25 DE 2024				
Documento firmado por: MARCELA INES RUIZ GARCIA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO				
Aprobó: MIRUIZG 25.09.2024				
Elaboró: GEVARGASGU 25.09.2024				
Impresión: 25.09.2024-12:51:52 MIRUIZG 0000616387 0001				
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.				





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN N° P-024

( 04 - Oct - 2024 )

*“Por la cual se efectúa un traslado entre rubros del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, para la vigencia fiscal 2024”*



**0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES**  
**UNIDAD EJECUTORA 01**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

Número : 5537

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA**

**MARCELA INES RUIZ GARCIA**

Firmado digitalmente por MARCELA INES RUIZ GARCIA  
Fecha: 2024.09.25 13:01:31 -05'00'

MARCELA INES RUIZ GARCIA  
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2024 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O211010100105	Auxilio de transporte	N/A	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	1.706.600
<b>Total</b>				<b>1.706.600</b>

**Objeto:**

PARA AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL INTERNO ENTRE RUBROS DE FUNCIONAMIENTO DE NOMINA.

Se expide a solicitud de ANDRES FELIPE ALBARRACIN RODRIGUEZ Cargo SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, mediante oficio número SCDPF-400-00253-24 de SEPTIEMBRE 25 DE 2024.

Bogotá D.C. SEPTIEMBRE 25 DE 2024

Documento firmado por: **MARCELA INES RUIZ GARCIA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO**

Aprobó: MIRUIZG 25.09.2024

Elaboró: GEVARGASGU 25.09.2024

Impresión: 25.09.2024-12:52:10 MIRUIZG 0000616391 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



**0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES**  
**UNIDAD EJECUTORA 01**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

Número : 5535

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA**

**MARCELA INES RUIZ GARCIA**

Firmado digitalmente por MARCELA INES RUIZ GARCIA  
Fecha: 2024.09.25 12:56:42 -05'00'

MARCELA INES RUIZ GARCIA  
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2024 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O211010100102	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	N/A	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	141.415.251
<b>Total</b>				<b>141.415.251</b>

**Objeto:**

PARA AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL INTERNO ENTRE RUBROS DE FUNCIONAMIENTO DE NOMINA.

Se expide a solicitud de ANDRES FELIPE ALBARRACIN RODRIGUEZ Cargo SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, mediante oficio número SCDPF-400-00251-24 de SEPTIEMBRE 25 DE 2024.

Bogotá D.C. SEPTIEMBRE 25 DE 2024

Documento firmado por: **MARCELA INES RUIZ GARCIA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO**

Aprobó: MIRUIZG 25.09.2024

Elaboró: GEVARGASGU 25.09.2024

Impresión: 25.09.2024-12:51:19 MIRUIZG 0000616386 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

Que surtido el trámite y verificado el cumplimiento de requisitos señalados en la Resolución SHD-191 del 22 de septiembre de 2017 *“Por medio de la cual se adopta el Manual de*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
**CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN N° P-024

(04 - Oct - 2024 )

*“Por la cual se efectúa un traslado entre rubros del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, para la vigencia fiscal 2024”*

*Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal de las entidades que conforman el Presupuesto Anual del Distrito Capital”, se procede a efectuar el traslado solicitado por la Subdirección Administrativa y Financiera.*

Que, en mérito de lo anterior,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Efectuar un traslado por valor de QUINIENTOS ONCE MILLONES DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$ 511.002.630), entre rubros del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Distrital de las Artes –IDARTES, para la actual vigencia fiscal 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo y en la forma como se indica a continuación:

Pesos			
CODIGO	DESCRIPCION	CONTRACREDITOS	CREDITOS
<b>O2</b>	<b>GASTOS</b>	<b>\$ 511.002.630</b>	<b>\$ 511.002.630</b>
O21	Funcionamiento	\$ 511.002.630	\$ 511.002.630
O211	Gastos de personal	\$ 511.002.630	\$ 511.002.630
O21101	Planta de personal permanente	\$ 511.002.630	\$ 511.002.630
<b>O2110101</b>	<b>Factores constitutivos de salario</b>	<b>\$ 320.936.347</b>	<b>\$ 320.936.347</b>
<b>O2110101001</b>	<b>Factores salariales comunes</b>	<b>\$ 258.566.165</b>	<b>\$ 312.419.445</b>
O211010100102	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	\$141.415.251	
O211010100103	Gastos de representación	\$ 16.307.651	
O211010100105	Auxilio de transporte	\$ 1.706.600	
O211010100107	Bonificación por servicios prestados	\$ 6.175.777	
O211010100109	Prima técnica salarial	\$ 92.960.886	
<b>O2110101002</b>	<b>Factores salariales especiales</b>	<b>\$ 62.370.182</b>	<b>\$ 8.516.902</b>
O211010100204	Prima semestral	\$ 62.370.182	
O211010100101	Sueldo básico		\$ 59.701.535
O211010100104	Subsidio de alimentación		\$ 30.967
<b>O211010100108</b>	<b>Prestaciones sociales</b>		<b>\$ 252.686.943</b>
O21101010010801	Prima de navidad		\$ 173.263.574
O21101010010802	Prima de vacaciones		\$ 79.423.369
<b>O211010100212</b>	<b>Prima de antigüedad</b>		<b>\$ 8.516.902</b>
O21101010021201	Beneficios a los empleados a corto plazo		\$8.516.902



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN N° P-024

(04 - Oct - 2024 )

*“Por la cual se efectúa un traslado entre rubros del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, para la vigencia fiscal 2024”*

CODIGO	DESCRIPCION	CONTRACREDITOS	CREDITOS
<b>O2110102</b>	<b>Contribuciones inherentes a la nómina</b>	<b>\$190.066.283</b>	<b>\$190.066.283</b>
<b>O2110102001</b>	<b>Aportes a la seguridad social en pensiones</b>		<b>\$ 27.176.500</b>
O211010200101	Aportes a la seguridad social en pensiones públicas		\$ 27.176.500
<b>O2110102002</b>	<b>Aportes a la seguridad social en salud</b>		<b>\$ 32.487.500</b>
O211010200202	Aportes a la seguridad social en salud privada		\$ 32.487.500
<b>O2110102003</b>	<b>Aportes de cesantías</b>		<b>\$ 107.465.283</b>
O211010200301			\$ 107.465.283
<b>O2110102004</b>	<b>Aportes a cajas de compensación familiar</b>		<b>\$ 6.301.200</b>
O211010200403	Colsubsidio		\$ 6.301.200
<b>O2110102005</b>	<b>Aportes generales al sistema de riesgos laborales</b>		<b>\$ 9.299.700</b>
O211010200501	Aportes generales al sistema de riesgos laborales públicos		\$ 9.299.700
<b>O2110102006</b>	<b>Aportes al ICBF</b>		<b>\$ 4.116.400</b>
<b>O2110102007</b>	<b>Aportes al SENA</b>		<b>\$ 3.219.700</b>
<b>O2110102001</b>	<b>Aportes a la seguridad social en pensiones</b>	<b>\$30.396.200</b>	
O211010200102	Aportes a la seguridad social en pensiones privadas	<b>\$30.396.200</b>	
<b>O2110102002</b>	<b>Aportes a la seguridad social en salud</b>	<b>\$52.204.800</b>	
<b>O211010200201</b>	<b>Aportes a la seguridad social en salud pública</b>	<b>\$52.204.800</b>	
<b>O2110102003</b>	<b>Aportes de cesantías</b>	<b>\$107.465.283</b>	
O211010200302	Aportes de cesantías a fondos privados	<b>\$107.465.283</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>\$511.002.630</b>	<b>\$511.002.630</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar el contenido de la presente Resolución a la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda, así como a la Subdirección Administrativa y Financiera del IDARTES, para su conocimiento y fines pertinentes

**ARTÍCULO TERCERO:** Publíquese la presente resolución en la página web y en la intranet de la entidad de conformidad con lo establecido en la ley 1712 de 2014, reglamentada por el decreto 103 de 2015 y las disposiciones que la reglamentan y complementan; así como en LegalBog.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN N° P-024


( 04 - Oct - 2024 )

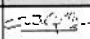
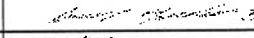
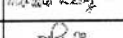

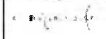

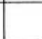
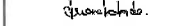
*"Por la cual se efectúa un traslado entre rubros del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, para la vigencia fiscal 2024"*

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D. C. a los 04 - Oct - 2024

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**MARÍA CLAUDIA PARIAS DURÁN**  
Directora General  
Instituto Distrital de las Artes – Idartes

Los valores que se certifican para contracreditar y acreditar han sido revisados y definidos por el personal del área de presupuesto de la Subdirección Administrativa Financiera de la Entidad.		
El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico por:		
Funcionario - Contratista	Nombre	Firma
Elaborado por:	Andrea Milena González Zuluaga	
Elaborado por:	Angel Giovanni Martínez Camargo - Profesional Universitario	
Proyectado por:	Marcela Inés Ruiz García - Responsable de Presupuesto	
Revisado por:	Mónica Andrea González Osorio – Abogada Contratista SAF	
Aprobado por:	Andrés Felipe Albarracín Rodríguez - Subdirector Administrativo y Financiero	
Revisado y Ajustado por:	Mariela González Robles - Contratista Oficina Asesora Jurídica	
Revisado por:	Mónica Liliana Nieto Rojas-Contratista Oficina Asesora Jurídica	
Aprobado por:	Heidy Yobanna Moreno Moreno - Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Revisado por:	Juana Emilia Andrade Pérez-Contratista Dirección General	